

Departamento Atención Primaria Coronavirus y edades vulnerables

Desde hace mucho tiempo antes de la pandemia Covid 19 se había producido un cambio de valores en nuestra sociedad respecto al cuidado de los mayores, el aumento de la esperanza de vida e incluso a percibirlos como un costo económico.

Las distintas denominaciones estigmatizantes afloradas por los distintos medios de comunicación a los adultos mayores van desde: viejos, abuelitos, senectos, senilidad, arcaico, antediluviano morigerado ante diferentes reacciones como tercera edad. Siendo de extrema necesidad dar de baja la falsa idea de que las personas mayores son siempre sujetos pasivos, enfermos y dependientes, sin posibilidades de acceder a la tecnología, manejarse con la tarjeta bancaria u otros avances sin tener en cuenta que muchos de ellos no están en situación económica para contar con computadoras, internet, teléfonos celulares de alto costo. El edadismo es el estero tipificación y discriminación de las personas según la edad. Esta práctica se manifiesta a nivel individual, comunicacional, institucional y política.

Las discriminaciones simbólicas no se aplican al Papa, Mandela, Gandhi, Merkel, Fidel Castro, Mao, Churchill que a avanzadas edades ejercieron y ejercen el poder político e incluso lideraron procesos políticos que cambiaron la historia de sus países.

Muchos adultos mayores se encuentran trabajando en taxis, estaciones de servicio, garajes, seguridad, periodismo, actores y actrices, médicos, en educación, dirección de empresas y negocios. Es frecuente la comunicación de casos de maltrato a personas mayores, por parte de su propios familiares o personas de convivencia. Hace muy poco tiempo un hijo abandonó a sus padres en una confitería, algunas mujeres padecen el llamado "Síndrome de la Abuela Esclava" por la que algunas familias, que trabajan las utilizan para cuidar a sus nietos. En la mayoría de los casos, el maltrato pasa a ser psicológico y en otras ocasiones las propias familias ya no los quieren porque se ve a la persona como un estorbo, también es frecuente que los delincuentes aprovechando su fragilidad los asalten con violencia, en circunstancias de cobro de pensiones. Muchas veces motochorros al arrancar algún tipo de cadenas le provocan accidentes traumatológicos severos, e incluso la muerte.

En América Latina y el Caribe la población está envejeciendo rápidamente, debiéndose incluir en las agendas la protección social, la atención de salud en el largo plazo y contemplar los derechos de la población de edades avanzadas.

En el año 2016 la OMS declaró **“La Década del Envejecimiento Saludable es la Estrategia global y el Plan de acción sobre salud y envejecimiento de la Organización Mundial de la Salud”**, adoptada por los Estados Miembros de la OMS. En este plan de acción es necesario invertir recursos, pero es una inversión segura y a largo plazo, que permitirá a las personas vivir vidas más largas y saludables y garantizar que tengan la oportunidad de contribuir y beneficiarse, sin quedarse atrás, del desarrollo sostenible al que aspira el mundo entero.

Los derechos humanos de las personas mayores fueron fijados por la Convención Interamericana de derechos humanos de las personas mayor (OMS/OPS año 2017): 1º) Igualdad y no discriminación por la edad, 2º) Derecho a la vida y la dignidad, 3º) La independencia y la autonomía, 4º) Participación e integración comunitaria, 5º) Seguridad y ningún tipo de maltrato, 6º) No ser sometidos a tratos degradantes ni inhumanos, 7º) Brindar

consentimiento en ámbitos de la salud, 8º) La libertad personal, 9º) La libertad de expresión y opinión y el acceso a la opinión, 10º) libertad de circulación, 11º) Derecho a privacidad e intimidad, 12º) Seguridad social, 13º) Trabajo, 14º) La salud, 15º) La educación, 16º) La cultura, 17º) La recreación, el esparcimiento y al deporte, 18º) La vivienda, 19º) La propiedad, 19º) medio ambiente sano, 20) Accesibilidad y a la movilidad personal, 21º) Ejercer sus derechos políticos, 22º) Iguales derechos como personas ante la ley, 23º) Acceso a la justicia 24º) De reunión y asociación, 24º) de cuidados a largo plazo, 25º) De ser asistidos en emergencias sanitarias.

En la Argentina aproximadamente hay un estimativo de cerca 5,2 millones de personas mayores (las que tienen 65 años y más); esto es un 11,5% de la población total. De acuerdo a las estadísticas presentadas en todos los países la mortalidad por Coronavirus es mayor en poblaciones de la tercera edad.

Sin embargo, se obvia decir que solo esta condición se da en los que tienen comorbilidades cardíacas, metabólicas, pulmonares oncológicas que hacen que estas poblaciones sean vulnerables y frágiles. La política del aislamiento buena desde el punto de vista macro epidemiológico no consideró, ni nadie tomó en cuenta que, si esta franja etaria tenía comorbilidades y quien las controlaba, si vivían solos o acompañados, si requerían prácticas rehabilitadoras, si tenían problemas de ansiedad o trastornos psicológicos y otros tipos de problemas ocasionados por la soledad y agresión comunicacional. La ayuda ofrecida presentada como de cuidados, se refería a la compra de alimentos u pago de servicios, pero no de contención ni asistencia que si deberían ser satisfechas y fueron totalmente descuidadas. El coronavirus provocó cerca de 300 fallecidos, cuantos han fallecidos por otras causas, quien controla los anti coagulados, quien los tratamientos oncológicos, quien las arritmias. Las personas de la tercera edad no solo son amenazadas por el coronavirus sino por un sistema de salud que puede colapsar por el número de pacientes con patologías severas. Recetas por computadoras no dan solución a las patologías. Se ha roto la relación médico-paciente, la consulta, los análisis, los estudios diferidos sin tener en cuenta el estado de las personas.

La atención primaria de la salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. La cobertura universal de salud es para todos y para todas las edades.

¿Uno debería preguntarse si ante un escenario imprevisto el sistema de salud está capacitado para atender a los pacientes de la tercera edad ante la pandemia? ¿La infraestructura en los servicios de atención primaria para la asistencia del adulto mayor son los adecuados? ¿El número de especialistas en geriatría y gerontología existentes son los suficientes para atender esta población? Los distintos especialistas de la emergencia ¿comprenden la complejidad de la atención de algunos de estos pacientes que presentan comorbilidades múltiples no solo orgánicas sino psicológicas y psiquiátricas? y que requieren un equipo de consulta multidisciplinario. En países europeos se vieron ante el dilema ético de la selección y no elección de a quien salvar, si a pacientes jóvenes o ancianos.

El escritor Jorge Luis Borges en su poema elogio de la sombra escribió **“la vida es una muerte que viene”**. El príncipe Siddhartha (Buda) en una salida de su palacio con su cochero encuentra un hombre encorvado, canoso, con arrugas, apoyado en un bastón al preguntar quién era le respondió un viejo. Que desgracia exclamó el príncipe, que los seres débiles e ignorantes

embriagados por el orgullo de su juventud no vean la vejez, de que sirven los juegos y alegrías
si soy la morada de mi propia vejez y de mi propia muerte.

Prof. Dr. Jorge E Mitelman, Director Departamento APS

Prof. Dra. Luisa Gimenez, Coordinadora Departamento APS